

**ANTENA**  
**JAVIER OROZCO**

## Un proceso electoral de facto

El proceso electoral 2023-2024 vaya que pasará a la historia de México, no sólo porque podrán acudir más de 95 millones de ciudadanos a votar, sin olvidar los más de 500 mil mexicanos en el extranjero, se renovarán la Presidencia de la república, 500 diputaciones federales, 128 senadurías, 9 gubernaturas, 1927 presidencias municipales, 16 alcaldías y 1063 diputaciones locales, la cita será el 2 de junio de 2024. Lo que representa la disputa electoral más grande que se haya tenido.

Tal es la efervescencia que cinco meses antes del inicio legal de las contiendas (precampañas), tanto el partido gobernante y sus aliados han iniciado ya recorridos con sus aspirantes y la oposición para no quedarse atrás, iniciará en unos días a través del denominado Frente Amplio por México, el proceso de selección de su futuro candidato.

Este entorno donde se observa cotidianamente una serie de dimes y diretes desde la propia presidencia, los dirigentes partidistas y sus aspirantes, naturalmente, hace que los temas nacionales estén pasando a un segundo plano: las obras insignia de este gobierno, el superpeso, los reclamos de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá por posibles incumplimientos al T-MEC, la inseguridad, por sólo citar algunos.

Hoy, todo se centra en el mes patrio ya que los días 3 y 8 de septiembre se conocerán los dos aspirantes presidenciales de las dos fuerzas políticas más significativas, pero también, en el método de selección que han elegido los dos polos políticos que disputarán la presidencia, donde las encuestas jugarán un papel impor-

tante y estarán en una prueba de fuego, previo a la contienda legal, por lo que este ensayo de facto tendrán que interpretarse con tacto y verlo como un ejercicio de cada partido, no necesariamente como un reflejo de lo que ocurra en junio del 2024.

Mientras tanto, el INE y el tribunal electoral han dado luz verde a los "actos y recorridos" de los aspirantes presidenciales, dándoles las mismas recomendaciones que, aunque increíble que parezca dejan ver su falta de atribuciones ante un proceso selectivo que camina sin normatividad, en un entorno ríspido y de confrontación.

En pocas palabras, será la responsabilidad de los partidos como se autorregulen y continuaran usando espacios en el ámbito digital donde hay otro vacío legal o algunos usan los medios oficialistas para promover y atacar; pero, donde está su principal reto, en la transparencia del origen de los recursos, si realmente quieren un apoyo popular basado en la credibilidad.

Ante esto, la actitud cautelosa que están teniendo los medios de comunicación –en particular la radio y televisión– en no engancharse en una cobertura noticiosa que pudiera involucrarlos en un proceso litigioso y sólo informar lo elemental a fin de esperar los tiempos que marcan las normas electorales.

[jog2409@outlook.e](mailto:jog2409@outlook.e)

**El 2 de junio** del siguiente año más de 95 millones de ciudadanos votarán para elegir al Presidente de la República, 500 diputaciones federales, 128 senadurías, 9 gubernaturas, 1927 presidencias municipales, 16 alcaldías y 1063 diputaciones locales

